



## Diputados dan trámite a reforma de Sheinbaum para prohibir maíz transgénico

El Estado tendrá la responsabilidad de fomentar el uso óptimo de la tierra, asegurando que esté libre de transgénicos

Por **Omar Tinoco Morales**

29 Ene, 2025 03:06 p.m. MX



México plantea una reforma constitucional para prohibir los cultivos transgénicos de maíz y proteger las variedades nativas. FOTO: Archivo

La **Comisión Permanente del Congreso** remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la iniciativa presentada por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, con la cual se busca **reformular los artículos 4º y 27 de la Constitución Política** para garantizar la conservación y protección de los maíces nativos, prohibiendo el uso de cultivos y semillas transgénicas en su producción.

De acuerdo con la iniciativa, el maíz sería reconocido como un elemento de identidad nacional, y su cultivo debería realizarse bajo principios agroecológicos. Además, se establece que el **Estado tendrá la responsabilidad de fomentar el uso óptimo de la tierra, asegurando que esté libre de transgénicos.**

La propuesta define **al maíz transgénico como aquel que ha sido modificado genéticamente mediante la introducción de secuencias de ADN o ARN** de otras especies utilizando tecnología recombinante.

[Diputados dan trámite a reforma de Sheinbaum para prohibir maíz transgénico - Infobae](#)